

Art. 4.—El señor Héctor Cocco queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Luis Alba.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 14, que nombra al Dr. José Enrique Ortiz de Windt, Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.
(G. O. Nº 9197, del 24 de Agosto de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 14

VISTA la Ley Orgánica de la Liga Municipal Dominicana Nº 3896.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. José Enrique Ortiz de Windt queda nombrado Secretario General de la Liga Municipal Dominicana, en sustitución del Dr. Víctor Gómez Bergés.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER